



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N°  
EXPEDIENTE N° 6705/21  
Salta, 02 OCT 2022

931-22

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas, Verónica Eliana ROJAS, L.U. N° 520.202 y Yanina del Valle YURQUINA, L.U. N° 518.433 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE ENTRE LOS RECURSOS Y LA FUERZA LABORAL. SU APLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNSa EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID - 19", autorizado por Res. DECECO N° 001/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 38 la Dirección de Informática, comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 35 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra Patricia Andrea NAYAR, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II que se dicta en la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera, y a fs. 36 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 38 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Fijar el día **14 de Octubre de 2022 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE ENTRE LOS RECURSOS Y LA FUERZA LABORAL. SU APLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNSa EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID - 19", en el que serán evaluadas las alumnas Verónica Eliana ROJAS, L.U. N° 520.202 y Yanina del Valle YURQUINA, L.U. N° 518.433 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Cra. Mariana TAPIA ALEMAN  
Cr. Pedro Pablo CASTRO  
Cra. Marcela Fernanda BESNASKY (s)

**ARTÍCULO 3°** - Invitar a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4°** - Hágase saber a las alumnas peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Jr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa